

LA COCINA DE LOS CUIDADOS

informe **#4**

MESA
INTERSECTORIAL



- RESUMEN EJECUTIVO -

- Al finalizar el primer año de gestión de Javier Milei sólo quedan vigentes 5 de 50 políticas de cuidado. El 90% fue recortado, desmantelado, derogado o está en riesgo. [En [este enlace](#) están una por una].
- Las trabajadoras del cuidado son quienes más perdieron. La caída del salario real de las trabajadoras de casas particulares fue del 22%, el de las comunitarias del 54%, el de docentes del 29%.
- La brecha de ingresos de ocupación principal entre varones y mujeres es la más alta de los últimos 6 años para el mismo trimestre. Pasó del 21 al 26,3% en un año.
- Las personas trans fueron despedidas del Estado en un porcentaje mayor al de otros y otras estatales Además, les cortaron el apoyo económico (Programa de Fortalecimiento de Acceso a Derechos de las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero) y la hormonización para menores de 18 años.
- Las personas mayores están a las puertas de una exclusión masiva. Tienen medicamentos más caros y quedaron sin subsidios por cuidado. Con un plan de moratoria vencido, el reconocimiento previsional del cuidado –1 año por hijo– no servirá de mucho, sólo el 23% de las mujeres que hoy tienen 60 años cuenta con más de 25 años de aporte.
- Los derechos de las personas con discapacidad retrocedieron 70 años cuando, contra toda agenda internacional, el gobierno busca probar “invalidez”. El crecimiento de las pensiones por “invalidez” en 2024 fue de 13.000 casos (de 1.208.487 a 1.221.971), lo que representa una caída del 77% en relación al ritmo

promedio de crecimiento de los últimos años. El gobierno despidió a personas con discapacidad del Estado y recortó el programa Incluir Salud.

- 1 millón de niños y niñas quedaron sin asignación familiar en el primer año de gestión por recortes en los topes de ingresos y por despidos.
- Las políticas alimentarias presentan deudas de pagos por el 40% de lo presupuestado.
- El gobierno se posiciona en contra de la agenda de cuidados: lo que a inicios de la actual gestión parecía un desinterés implícito, se transformó sobre el final del año en un desacuerdo explícito. Los cuidados entraron en un camino de reprivatización.
- Se consolida una tendencia: el gobierno nacional justifica su inacción en políticas con el argumento de que son responsabilidades provinciales, sin embargo las transferencias de ingresos no automáticas a las provincias – recursos por fuera de la coparticipación– cayeron un 78% en términos reales y terminaron representando lo que más explica el ajuste de 2024.



-1-

introducción

En el primer año de gestión de Javier Milei, el producto bruto interno se contrajo un 1,8% (INDEC, 2025). El freno de la economía se tradujo en que las personas desocupadas pasaron de ser 1,1 a 1,3 millones. Entre las ocupadas creció el porcentaje de no asalariadas (de 25,2% a 26,9%), de personas asalariadas pero que no están registradas (35,8 al 36,7%) y de ocupadas que buscan más empleo (de 15,2% a 17,6%). Con una inflación acumulada durante 2024 de 117,8% (173% si se considera la devaluación de diciembre de 2023), el salario real del sector privado registrado cayó 7%, el estatal 22% (MATE, 2025) y el de las personas con trabajo informal al menos 19% (FUNDAR, 2024). La transferencia de ingresos de trabajadores/as al capital fue de 19 billones (MATE, 2025). Las organizaciones sociales y sindicales, en este escenario de contención social urgente, vieron afectado su poder de agenda y el funcionamiento de los espacios en los que debaten la distribución del ingreso.

El objetivo de lograr déficit cero (por primera vez en 14 años) tuvo un rol central. El ajuste del Estado de 2024 fue de 4,7 puntos del PBI, y se convirtió en el mayor ajuste aplicado en los últimos 30 años (IARAF, 2025). En 2024 entre “licuadora” (la no actualización del presupuesto 2024) y “motosierra” (recortes deliberados), más el despido de 41.897 agentes estatales el gasto público cayó 26,9%.

Aunque algunos programas “reaccionaron” presupuestariamente sobre el final del año, el efecto del ajuste se observa en la reducción del alcance y la pérdida de integralidad de las políticas. Además, según las declaraciones del propio gobierno, lo que queda por fuera de esa cobertura es “responsabilidad provincial”. Sin embargo, la transferencia de ingresos no automáticas a las provincias –recursos por fuera de la coparticipación– cayó 78% en términos reales y terminó representando la partida que más explica el ajuste de 2024.

Con relación a la agenda de los cuidados, lo que a inicios de la gestión podía parecer un desinterés se transformó sobre el final del año en un desacuerdo explícito enunciado en espacios internacionales. En octubre de 2024, la Argentina fue el único país del G20 que no apoyó una declaración sobre la igualdad económica de las mujeres y el motivo de no hacerlo fue porque incluía “conceptos que no se compartían, como identificar las acciones de cuidado familiar como un trabajo e involucrar en el pago de ingresos al Estado”. Ya en nuestra región, el gobierno argentino pidió a la Corte Interamericana de Derechos Humanos retirar la solicitud de opinión consultiva para considerar al cuidado

como derecho humano –enviada en 2023–, que ya había desencadenado un fructífero proceso de debate regional. La Corte IDH rechazó el pedido.

Al iniciar 2025 el país no cuenta con un presupuesto aprobado y lo que sigue será discrecional. Los indicios de los objetivos de la actual gestión de gobierno quedaron marcados en el proyecto de presupuesto 2025 que el Congreso no aprobó: se reproducían las reasignaciones de 2024, sin contar la inflación del primer año y por tanto licuando el poder adquisitivo de cada partida. A quince meses de gobierno nos preguntamos ¿qué tendencias estamos encontrando en el desarme del Estado? ¿Qué tipo de impacto provoca en la vida de las personas que cuidan y que reciben cuidados?

-2-

la autonomía económica de las mujeres como variable de ajuste

El desguace de las medidas que afectan la vida de las mujeres y personas de la diversidad que eran alcanzadas por estas políticas logró encontrar nuevas profundidades trimestre a trimestre. Si al principio era un cuestionamiento a la brecha salarial, luego se transformó en negar la violencia de género e intentar que se derogue el agravante penal por femicidio. El gobierno nacional no distribuyó misoprostol y mifepristona en todo 2024 y el Plan ENIA para prevenir el embarazo adolescente ejecutó solo el 20% de un presupuesto que ya había sido reducido a la mitad. Sólo 18.000 mujeres recibieron apoyo económico para salir de situaciones de violencia en 2024, y sólo 21.325 –30.300 menos que en 2023– lograron hablar con alguien en la línea 144.

Sin embargo, fuera de esas políticas específicas, las políticas económicas y sociales en general tienen un impacto de género –aunque hoy no se etiqueten de forma clara–. Las trabajadoras de casas particulares perdieron al menos 22.800 puestos no registrados y 15.521 puestos registrados. Con una clase media que se achica y ajusta en el hogar –y sin programa de apoyo que lo revierta–, son el tercer sector que representa las nuevas personas desempleadas según el INDEC. La Comisión de Casas Particulares que regula sus salarios se reunió y deliberó con retraso acuerdos que además el Estado tardó en homologar, lo que derivó en 20% de pérdida de poder adquisitivo del salario de convenio.

Las trabajadoras comunitarias vivieron embates en todos los frentes a la vez que lideraron la resistencia. Quienes recibían el programa Potenciar Trabajo –reducido de 1,6 a 1,2 millones de titulares–, perdieron el 54% del poder adquisitivo, ya que el programa pasó de valer el 50% de un salario mínimo vital y móvil a igualar el monto de la AUH (27% del SMVyM). Muchas otras sostenían actividades en espacios comunitarios de cuidado infantil: las transferencias de apoyo que se utilizaban para su remuneración se redujeron a la mitad. El monotributo social, figura tributaria en la que el 66% son mujeres, redujo su padrón 55% (pasó de 1.216.374 a 552.906). Según testimonios de las propias beneficiarias, algunas de las bajas fueron simplemente por tener dinero de changas en sus cuentas bancarias.

El trabajo docente se encuentra sin el aporte de los fondos del FONID y con una Paritaria Nacional Docente en la que, sin acuerdo, el Poder Ejecutivo hizo una actualización retroactiva hasta abril de 2024. La caída promedio del salario es de 28,8%.

Algo similar ocurre con las mujeres en la ruralidad, dado el desguace de programas de agricultura familiar, que llegaban sobre todo a las campesinas, están en el piso de la ejecución: Pro-Huerta –ejecución del 0%– y PROCANOR –0,2% de ejecución–.

pérdida del poder adquisitivo



El impacto de la regresión en todas estas políticas se ve en la distribución del ingreso. Según los datos de la Encuesta Permanente de Hogares (tercer trimestre de 2024), la brecha de ingresos entre población ocupada según los ingresos de su ocupación principal pasó del 21 al 27,8%. Es la más alta de los últimos 6 años para el mismo trimestre. La brecha entre población asalariada mujeres y varones pasó del 21% al 26%, la de ingresos totales –contando ingresos no laborales– del 16,2% al 20,7%. La brecha entre la población asalariada informal creció del 35,4 al 36,7%. La brecha en la tasa de desempleo entre mujeres y varones se duplicó y las mujeres jóvenes son la primera mayoría en el conjunto de desempleados.

En términos de políticas o específicamente políticas de cuidados, sólo podemos contar como plenamente vigentes la publicación del índice de crianza del INDEC y la publicación de la cuenta satélite oficial de la economía del cuidado –aporte de entre el 14% y el 21% del PBI–, logro al que contribuimos desde la Cocina de los Cuidados con los pedidos de información al INDEC. Aunque se trata de dos políticas que aportan datos, son herramientas para disputar la distribución del ingreso, tanto en el núcleo familiar (crianza) como a nivel de la riqueza nacional (cuenta satélite).

-3-

desprotección hacia la población travesti trans

El primer ataque –por la virulencia verbal ligada a las decisiones políticas– a los derechos de las personas travesti trans fue en lo institucional con la disolución del INADI y de la Subsecretaría de diversidad del ex Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad. Luego, la ofensiva contra la Educación Sexual Integral se materializó en el 4,2% de ejecución presupuestaria del programa en 2024. El gobierno discontinuó el Programa de Fortalecimiento de Acceso a Derechos de las Personas Travestis, Transexuales y Transgénero que otorgaba a modo de reparación y por única vez 6 salarios mínimos a quienes no tuvieran empleo formal. Aunque estaban destinados 269 millones, a fines de 2024 no habían usado los fondos. El cupo laboral trans en el Estado también retrocedió. Había llegado a su pico máximo en noviembre de 2023 con 955 personas contratadas –que significaban sólo el 17% del cupo a cumplir–. De esas, en 2024 al menos 150 personas fueron despedidas (Observatorio sindical de géneros y relaciones laborales, ATE, 2024). En enero de 2025 prohibieron por decreto los tratamientos de hormonización y las intervenciones quirúrgicas en menores de 18 años, a pesar de que nuestra ley reconoce la autonomía progresiva de adolescentes.

Ejecución del
presupuesto 2024

ESI **4,2%** acceso
a derechos
de TTT **0%**

Estas políticas –de bajísima incidencia presupuestaria, dada la magnitud censal de la población objetivo– hacían mejor la vida de las personas afectadas. Sin ellas, además, se desartan económicamente las redes de cuidado entre pares, que son las que sostienen cuando están desarticuladas las redes de cuidado familiar.

El posicionamiento del gobierno –contrario a la Constitución y a las obligaciones internacionales del país– contra las políticas de género y las políticas de acción afirmativa se viene desplegando con violencia verbal y discursos deshumanizantes. Sin ir más lejos, el presidente dijo en una conferencia en Davos que “la ideología de género constituye lisa y llanamente abuso infantil”. Frente a la agresión discursiva del gobierno, cientos de miles de personas se movilaron en respuesta en la Argentina y en otras ciudades del mundo.

-4-

personas mayores: a las puertas de una exclusión masiva

Los y las jubilados que cobran la mínima terminaron 2024 con la pérdida del monto de una jubilación mínima entera entre los desfasajes de la devaluación y la compensación (Vectorial, 2024). La moratoria previsional por la que se jubiló el 78% de las mujeres y el 44% de los varones vence en marzo de 2025 y el gobierno expresó que no la renovará. En 2024, excluirla de la Ley Bases, que preveía su derogación, permitió que casi 200.000 mujeres más se jubilaran. Actualmente la mayoría de las mujeres no puede juntar más de 5 años de aporte en un trabajo registrado. En este contexto, el programa de Reconocimiento Previsional del Cuidado –del que Anses no informa datos desde 2023– carece de sentido si no empalma con una moratoria. Esto es porque sólo el 23% de las mujeres que hoy tienen 60 años tiene más de 25 años de aporte. El faltante de años de aporte es muy superior a la cantidad de años a computar por hijo, es decir que la vigencia de esta política sola no permitirá jubilarse a nadie.

mujeres en edad de jubilarse



sólo el 23% tiene más de 25 años de aporte

El gobierno redujo la cantidad de medicamentos gratuitos de acceso vía PAMI y también la cantidad de personas que lo pueden adquirir según sus ingresos. En el listado oficial de medicamentos que el PAMI ya no cubre en diciembre de 2024 hay medicamentos básicos como aspirina, corticoides, calcio. Por otra parte, el programa Remediar cerró su ejecución de 2024 con el 75%. La dirección a cargo fue reducida y no hay compras programadas para los 7800 CAPS y las 17 millones de personas que necesitan del programa. Por último, en febrero de 2025 se desreguló aún más el precio de las prepagas y las habilitó a cobrar montos todavía superiores a las personas mayores.

Aunque el presupuesto inicial fue duplicado, la gestión de las residencias de larga estadía nacionales cerró el año con 42% de ejecución. Cerraron definitivamente la Residencia de León Suarez (San Martín) y el Centro de Protección Integral para Mujeres y LGBTI+ mayores del PAMI. En efecto, el Ministerio de Capital Humano expresó su voluntad de traspasar las residencias a los municipios. En la misma línea, como el programa de Vivienda Activa del ex Ministerio de Hábitat fue interrumpido, algunos municipios finalizaron las obras por su cuenta.

El cuidado domiciliario está inaccesible. El programa de formación de cuidadoras y cuidadores domiciliarios ejecutó 0% en 2024. El subsidio por auxiliar de cuidados del PAMI sigue siendo de \$8.500 y ya no se tramitan vías de excepción. Las familias que requieren que les cubran mayores costos de cuidado están realizando amparos vía judicial.

-5-

discapacidad: políticas que retroceden 70 años

El 2024 fue un año de retrocesos para las políticas sobre discapacidad. El gobierno de Milei reinstauró la incompatibilidad de la pensión no contributiva por invalidez laboral con el trabajo remunerado y se reinstalaron categorías ya perimidas, contrarias al modelo social de la discapacidad, establecido en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y volvió la ANDIS a la órbita de Salud. También anunció una auditoría general sobre las pensiones por invalidez, esperando encontrar gran cantidad de irregularidades y haciendo hincapié en evaluar la “invalidez laboral”. El jefe de gabinete dijo: “una auditoría de ANDIS sobre 3 mil pensiones tomadas al azar demostró que el 80% no reunía los requisitos mínimos para ser otorgadas”. Sin embargo, la realidad está lejos de esos números. En primer lugar probar la “invalidez”

general, con el concepto de 1948 de cuando fue creada, hoy no es posible. Quien no puede realizar algunos trabajos puede desempeñar otros, lo que no quiere decir que esa persona no enfrente dificultades diariamente por las barreras del entorno. En efecto, el 80% de las personas con discapacidad no tiene trabajo remunerado (REDI). La OIT establece que hay que adaptar los puestos de trabajo o asignarle otro puesto de trabajo, pero de ninguna manera sacar a la persona.

personas con discapacidad



Lejos de los porcentajes anunciados por el jefe de gabinete, el proyecto presupuestario 2025 preveía una baja de sólo el 15% en la cantidad de pensiones. Hacia julio de 2024 el organismo informaba sólo 359 suspensiones. Aun así, la visión dista del verdadero diagnóstico. Si tomamos el censo del INDEC, el 11,3% de la población de Argentina tiene discapacidad, eso arroja aproximadamente entre 5 millones y medio y 6 millones de personas. De esas personas, solamente 1.2 millones tienen pensiones. La realidad es un déficit de otorgamiento, no un sobre otorgamiento. A un año de gestión es difícil conocer el verdadero impacto de las auditorías ya que el Poder Ejecutivo no está respondiendo a los pedidos de información de las organizaciones para conocer el total de altas y bajas. Según datos del Boletín de la Seguridad Social, el crecimiento de las pensiones por “invalidez” en 2024 fue de 13.000 casos (de 1.208.487 a 1.221.971), lo que representa una caída de 77% con relación al ritmo promedio de crecimiento de los últimos años y considerando que siempre existieron retrasos en las admisiones. El temor de las organizaciones radica en la exclusión de niños y niñas, que bajo el criterio de incapacidad “laboral” podrían quedar fuera –algo que sin duda afectará no solo a ellos sino a miles de madres que cuidan de ellos a jornada completa–.

Avanzan también los recortes del Programa Incluir Salud que utilizan las personas con discapacidad. Se desarmaron equipos y sólo en la provincia de Buenos Aires hubo 60.000 bajas de beneficiarios. Otro factor para tener en cuenta son las consecuencias que la falta de pensiones genera en las personas que son cuidadas por las personas con discapacidad.

El cupo por discapacidad en el Estado, históricamente incumplido, también está en retroceso. El gobierno despidió personas con discapacidad tanto en ANDIS –al menos 136 personas– como en el INADI.

-6-

niñez y adolescencia: 1 millón sin asignación familiar

La actualización del poder adquisitivo de la Asignación Universal por Hijo es la principal política en la agenda social del gobierno. Sin embargo, no todo son luces en ese frente. Por el recorte en el tope de ingresos y los puestos de trabajo formales perdidos, 975.689 de niños y niñas quedaron fuera de la asignación familiar en el primer año de gestión. Además, el gobierno produjo un descalce entre el monto de la Asignación Universal por Hijo –hoy \$98.128 total y \$78.500 en mano cada mes– y el monto de la categoría más alta de la Asignación Familiar –que es de \$49.066–, lo que en sus propios criterios podría estar incentivando permanecer en la informalidad.

infancias
en riesgo 2024



975.689
de niños y niñas quedaron
fuera de la asignación familiar

**plan
1000
días**

sin medicamentos
específicos, sin hierro
y sin leche de fórmula.



El plan 1000 Días perdió integralidad, el propio jefe de gabinete respondió al Senado que sólo el Ministerio de Salud lleva adelante políticas dentro del programa. Sin embargo, recortaron la entrega de insumos (gammaglobulina, medicamentos para hipertensión, paracetamol, hierro, leche de fórmula) para cuidados durante el embarazo y el primer año del binomio madre-niña en las provincias. Las acciones de coordinación e integralidad cerraron 2024 con 0% de ejecución. El programa Progresar finalmente no bajó en cantidad y actualizaron su monto en agosto de 2024, pero todavía no hay fecha de inscripción para 2025. 833.000 estudiantes de escuelas públicas de gestión privada cobraron los vales creados por la nueva gestión.

Con relación a las políticas alimentarias, aunque el gobierno informó que se reanudaron las políticas vía "Tarjeta Alimentar Comunidad", "Comedores y Merenderos", las vehiculizó a través de organizaciones confesionales y con una brecha del 40% entre lo comprometido y lo transferido a las organizaciones. El jefe de gabinete informó en octubre al Senado que todavía había 4 toneladas de comida almacenadas en depósito porque muchos de los comedores destino "no existían". Sin embargo, según el Observatorio de Economía Popular, Social y Solidaria (OEPSS) de la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) y la Unión de Trabajadores de la Economía Popular (UTEP), 700 espacios alimentan a 77.000 personas en todo el país.

La infraestructura del cuidado fue parte de los recortes. La ejecución en la construcción de Centros de Desarrollo Infantil fue de 0,01%. La ejecución en infraestructura sanitaria, de 9%. La infraestructura para la prevención de adicciones, de 0%. Las partidas de remodelación y construcción de espacios de primera infancia comunitarios a nivel nacional se ejecutaron un 51%. Las que dependen del Ministerio de Educación tuvieron un 35% de ejecución. Avanzaron sólo con 29 de 141 proyectos que tenían presupuesto disponible.

En relación con los programas BRISA y PAE –jóvenes sin cuidados parentales–, la ejecución de ambos se activó sobre el final de 2024. Respecto de la Reparación económica para niños y/o adolescentes, en octubre informaron 230 solicitudes sin resolver, mientras que en el año que pasó 267 niños y niñas quedaron sin madre producto de femicidios.

-7- **del diagnóstico a la acción**

Ante este escenario, el rol de control y garante del Poder Judicial viene siendo insuficiente si tenemos en cuenta las respuestas que brinda a las acciones judiciales y administrativas iniciadas.

En febrero de 2025 presentamos una acción preventiva de daño contra el Estado nacional ante la falta de compra de insumos para la interrupción voluntaria y legal del embarazo que el Programa Nacional de Salud Sexual y Procreación Responsable debe realizar en función de sus competencias establecidas en la Ley 25.673. Puntualmente el Estado nacional dejó de comprar misoprostol y mifepristona.

Presentamos un pedido de acceso a la información pública al Ministerio de Justicia por la falta de respuesta a la violencia de género y por la modificación del universo de casos abordados en la atención de la Línea 144.

Respecto de las políticas de Salud Mental y Adicciones, luego de la medida cautelar que frenó el cierre del Hospital Laura Bonaparte, el juez a cargo de la causa dijo que el CELS no tiene legitimación para accionar. Apelamos.

En la acción contra el Estado nacional por falta de entrega de alimentos a comedores y espacios comunitarios, la sentencia de fondo fue apelada por la parte demandada. Sin embargo, en la medida cautelar se avanzó con la entrega de las primeras tarjetas a los comedores de la UTEP y de la fundación Isla Maciel.

En la acción por el desfinanciamiento del Fondo de Integración Social y Urbana (FISU), el 15 de noviembre el juez federal de Pehuajó le ordenó al Estado nacional que asegure la continuidad de las políticas suspendidas. Para ello, le ordenó que presente en tres meses un plan para su ejecución y exhortó al Congreso a que asegure los mecanismos de financiamiento de esta política en el presupuesto de 2025. Si bien el plazo para cumplir estas órdenes judiciales sigue corriendo, el Estado apeló la sentencia.

En el plano internacional, vamos a participar junto con organizaciones que son parte de La cocina de los cuidados de la reunión de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés) con un informe sobre la situación de Argentina. Durante esas jornadas realizaremos un conversatorio entre organizaciones regionales (Brasil, México) para analizar la situación regional y diseñar alianzas y estrategias de acción conjuntas con miras a la próxima Conferencia Regional de la Mujer.

REFERENCIAS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (ANSES).

Serie Estudios de la Seguridad Social, Dirección General de Planeamiento - Observatorio de la Seguridad Social: *"Impacto de las brechas de género en el acceso al derecho a la seguridad social"*, 2021. [Enlace](#)

ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE GERONTOLOGÍA COMUNITARIA (ALGEC), CENTRO DE ESTUDIOS POLÍTICOS PARA PERSONAS MAYORES (CEPPEMA) y CENTRO DE ECONOMÍA POLÍTICA ARGENTINA (CEPA)

"Informe sobre los medicamentos más consumidos por las personas mayores en Argentina: datos a enero 2025", 2025. [Enlace](#)

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIFRA - CTA)

"Informes de coyuntura: Informe sobre situación del mercado de trabajo n°14", 2025. [Enlace](#)

FEDERACIÓN ARGENTINA DE LESBIANAS, GAYS, BISEXUALES Y TRANS (FALGBT+)

"Informe 2024 del observatorio de crímenes de odio", 2025. [Enlace](#)

FUNDAR

"Ingresos populares bajo el gobierno de Milei: deterioro generalizado y heterogéneo", 2024. [Enlace](#)

INSTITUTO ARGENTINO DE ANÁLISIS FISCAL (IARAF)

Informe de ejecución presupuestaria nacional 2024: "En el año 2024 el Gobierno Nacional hizo el mayor ajuste fiscal anual de los últimos 31 años", 2025. [Enlace](#)

INDEC

"Cuentas nacionales. Cuenta satélite del trabajo no remunerado de los hogares de la Argentina. Año 2021", 2024. [Enlace](#)

INDEC

Estimador mensual de actividad económica. Cuentas nacionales, volumen 9, n° 3. Diciembre 2024", 2025. [Enlace](#)

INDEC

Informes técnicos, volumen 8, n° 288: "Mercado de trabajo. Tasas e indicadores socioeconómicos (EPH)", 2024. [Enlace](#)

JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS

"Informe del Jefe de Gabinete de Ministros ante el Honorable Congreso de la Nación n° 141", 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Boletín Estadístico de la Seguridad Social", 2025. [Enlace](#)

MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO. SECRETARÍA DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

"Boletín de Estadísticas Laborales (BEL): Programas de Empleo y Capacitación", 2025. [Enlace](#)

MIRADOR DE LA ACTUALIDAD, DEL TRABAJO Y LA ECONOMÍA (MATE)

Informe de cierre de 2024: "Del trabajo al capital: billonaria transferencia de ingresos salariales", 2025. [Enlace](#)

OBSERVATORIO SINDICAL DE GÉNEROS Y RELACIONES LABORALES

Informe n°5: *“Desimplementación y despidos del cupo laboral travesti trans no binarie”*, 2025. [Enlace](#)

PRESUPUESTO ABIERTO, 2025. [Enlace](#)

Una cocina interseccional

La cocina de los cuidados se puso en funcionamiento en marzo de 2024 como un espacio intersectorial y transversal de seguimiento y producción de información sobre las medidas del gobierno en el campo de los cuidados. Está integrada por representantes de organizaciones sociales y de derechos humanos, sindicatos, iglesias, la academia, funcionarias y legisladoras de distintas fuerzas políticas. Cada tres meses, la cocina elabora una base de información dinámica y colaborativa que registra y sistematiza el impacto de los cambios en las principales políticas que se habían logrado para avanzar hacia una organización social de los cuidados más justa e igualitaria.

Este cuarto informe de la cocina fue elaborado por Lucía Cirmi, María José Rodríguez, Virginia Franganillo y Lucía de la Vega en diálogo con la Mesa Intersectorial de La cocina de los cuidados.

Integran La cocina de los cuidados Norma Morales y Dina Sánchez de la UTEP; el Padre Francisco “Paco” Oliveira de la Fundación Isla Maciel; la Asociación Civil “La Poderosa”; la Confederación de los Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA); Gladys Gómez del Frente Popular Darío Santillán; Elisa Pineda y César Perri de la Fundación de Organización Comunitaria (FOC); Ana Gamarra, Florencia Martí y Nelly Quispe del Frente de Organizaciones en Lucha (FOL); Daniel Sánchez del Centro Angelelli; María Luisa Storani del Centro de la Mujer de San Fernando (CEDEM); Norma Sanchís de la Asociación Lola Mora; María Rosa Martínez, senadora provincial; Mónica Macha, diputada nacional; Esteban Paulón, diputado nacional; los y las académicas Elizabeth Jelin, María del Carmen Feijoo, Eleonor Faur y Alexander Roig; Emilia Trabuco de la Secretaría de Géneros de la CTA; Adriana Vaghi de CICSA Ciudades Feministas; Mónica Roqué de la Asociación Latinoamericana de Gerontología Comunitaria; Patricia Redondo, directora provincial de Educación Inicial bonaerense; Mercedes Contreras, directora de Infraestructura Social en el Ministerio de Infraestructura bonaerense; Gabriela Bauer, médica pediatra ex directora del Hospital Garrahan; Cristian Silva, ex director del Mapa Federal del Cuidado en el MMGyDS; Carolina Buceta de la Red por los Derechos de las Personas con Discapacidad (REDI), Julieta Campana y Florencia Cascardo del Observatorio de Géneros y Políticas Públicas; Edurne Cárdenas e integrantes del CELS, de las distintas áreas que trabajan cuidados.

Si querés recibir la información que producimos escribinos a <lacocinadeloscuidados@gmail.com>.